



ACTA NUMERO 17  
SESIÓN ORDINARIA  
13 DE FEBRERO DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día Miércoles 13 (trece) de Febrero del año 2013 (dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día.

Pide la palabra la Síndica Segunda C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para solicitar se guarde un minuto de silencio en memoria de la Señora Madre de la Séptima Regidora Lic. Martha Laura



Hernández Hernández. Inmediatamente después se procedió a pasar Lista de Asistencia informando en primera instancia que la Séptima Regidora Lic. Martha Laura Hernández Hernández informo vía telefónica que no podría asistir a la presente sesión por el sensible fallecimiento de su Señora Madre, por lo que se justifica su inasistencia; y se da cuenta de la presencia de once regidores y de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García da cuenta de la correspondencia recibida en la secretaria, una solicitud por parte del Patronato de Villas Asistenciales en la cual solicitan las instalaciones de la guardería municipal que recientemente se cerro, así mismo un terreno de 3,000m<sup>2</sup> (tres mil metros cuadrados) sobre la calle roble en la colonia Arboledas a un costado de lo que es la guardería de Villas Asistenciales para un parque ecológico y 7.5mts. (siete punto cinco metros lineales) sobre la misma calle y colonia para desahogar el drenaje sanitario, la solicitud es turnada a la comisión de Patrimonio para su análisis.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 16 (dieciséis) por ya encontrarse firmada por todos y su aprobación correspondiente, es sometida a votación la dispensa de la lectura y el Acta numero 16 (dieciséis) en su totalidad, por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido en su totalidad del Acta número 16 (dieciséis) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades del cual se destacan los siguientes puntos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
02-feb	Reunión con el Diputado Federal Pedro Pablo Treviño y Diputado Local Carlos Barona (Zacahuil, Tradición Indígena Potosina)	Grutas de García
02-feb	Inicio de programa Nuestras calles para las Familias	Av. Sor Juana Ines de la Cruz
02-feb	Reunión con personal de Servicios Públicos	Auditorio Municipal
02-feb	Reforestación de Plaza Principal	Col. Las Lomas Sector Bosques



FECHA	EVENTO	LUGAR
05-feb	Evento Salud para Aprender de la Sria de Educación y Salud del Estado	Crown Plaza
07-feb	Inauguración de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.	Monterrey
08-feb	Reunión con Directivos de GOCASA, reubicación de afectados por la reconstrucción del puente San Sebastian	Monterrey
08-feb	Reunión con el Lic. Salvador Garza	Tesorería del Estado
08-feb	Reunión Alcalde como Vamos	CCOP
08-feb	Reunión con Directivo de CECYTE García Saturnino Campoy	Presidencia Municipal
08-feb	Entrega de Documentación a Jueces Auxiliares	Auditorio Municipal
09-feb	Rehabilitación de Plazas	Paraje San José
09-feb	Rehabilitación de Plazas y recorrido de Colonia, Programa de limpieza de casas abandonadas	Valle de Lincoln 5 y 6 sector
11-feb	Reunión con Alcaldes, Consejos Consultivos Ciudadanos de Seguridad Municipales Y Universidades	7a. Zona Militar
11-feb	Reunión con Directivos del Instituto de la Vivienda, Reubicación de afectados del Huracan Alex	Instituto de la Vivienda
11-feb	Entrevista Grupo Multimedios-Milenio Proyectos 2013	Multimedios
11-feb	Evento con el SUTERMN y Directivo de CFE	Monterrey
12-feb	Reunion de Secretarios de Seguridad Municipales para tratar el tema de Robo de Vehiculos	CCOP
12-feb	Entrevista de Radio con Enrique Avila Rubí	Presidencia Municipal
12-feb	Inauguración de Consultorio en la colonia Valle de Lincoln	Valle de Lincoln
12-feb	Inauguración de Comedor para personas de escasos recursos	Valle de Lincoln 5° sector
12-feb	Firma de convenio con la CEDHNL	Sala de Cabildo
12-feb	Visita a las Instalaciones del CECYTE Plantel García	CECYTE

Antes de finalizar su informe el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, comenta que en su recorrido por las instalaciones del gimnasio de la colonia Ampliación los Nogales, se percato que en el área que se encuentra a espaldas de la Cruz Roja se están instalando algunas familias, al parecer esta área es de FOMERREY, y ya les habían detenido esta instalación, pero que no fue así, se siguen instalando y están muy cerca del arroyo en total riesgo, por lo que le pidió al Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano acuda a este punto y verifique la situación del predio y así también acuda personal de Protección Civil, porque es una zona de riesgo.

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el informe del C. Presidente Municipal y se procede al punto número cinco referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, solicitándola la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para comentar que la asociación Circulo Blanco, brindo apoyo económico a la familia de los menores fallecidos en el ejido El Fraile, así también la vestimenta para los niños.



Solicita la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, para comentar, que en algunos planteles aun se sigue vendiendo comida de la denominada “chatarra”, menciona que existe una Ley que la prohíbe y solo se permite que una vez a la semana la consuman, pero que tristemente no se cumple, por lo que solicita que el área encargada de vigilar esto realice algunas inspecciones por los planteles, comenta que no sabe a quién le compete, pudiera ser el área de Salud. El siguiente comentario que hace es referente al tema de los ruidos y menciona que hace algunos días se suscito un problema en la colonia en la cual habita referente a este tema con unos vecinos y una de las partes acudió con él para pedirle ayuda y comenta que esta persona acudió ante el juez auxiliar de esta colonia para qué hablara con la persona que estaba ocasionando el ruido y comenta que su proceder no fue el adecuado, no por mal intención sino porque no están bien informados y capacitados los jueces auxiliares, ya que le dijo al vecino ruidoso que tenía hasta las 24:00hrs. (veinticuatro horas) para terminar la fiesta, lo cual no es cierto y menciona que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de García en su artículo 23 fracción VII dice “Causar ruidos o sonidos que moleste, perjudique o afecte la tranquilidad de la ciudadanía, tales como los producidos por estéreos, radios, radio grabadoras, altavoces, instrumentos musicales, maquinaria motriz o aparatos de sonido que excedan el nivel de 68 dB (decibeles) de las 6:00 a las 22:00 horas y de 65 dB(decibeles) de las 22:00 a las 6:00 horas” y el ciudadano le pregunto en donde ponía su queja y tristemente no supo decirle, por lo que menciona que como recomendación se requiere de capacitación para los jueces auxiliares y pregunta a donde hay que acudir a presentar este tipo de quejas, porque el artículo 25 dice “Corresponde a la autoridad municipal, por la infracción cometida a cualquiera de las disposiciones del presente Reglamento u otros reglamentos municipales, aplicar una de las siguientes sanciones: I. Amonestación, II. Multa, III. Arresto hasta por 36 horas”, por lo que la lógica indica que es ante seguridad pública. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García que es correcto le corresponde al área de seguridad. Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que cualquier queja o denuncia también la pueden hacer marcando al 066(cero sesenta y seis), que es muy importante la cultura de la denuncia por esta vía. Comenta el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que es importante esto del tema del ruido y hay que poner atención para que al acudir la policía no se preste o sea un motivo más de corrupción al querer negociar con los elementos de seguridad, para que se les siga dando la oportunidad a los vecinos ruidosos de seguir haciéndolo.

Hace uso de la palabra el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos y comenta que en días pasados tuvieron una visita a un plantel educativo y ahí una jovencita dio un emotivo mensaje hacia los jóvenes, por lo que pregunta si no se pudiera hacer algún programa de Prevención al Delito en el cual se invitara a participar a esta jovencita para que brinde platicas o conferencias a los jóvenes. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que está totalmente de acuerdo y precisamente por la mañana hablo con la Directora del plantel para que esta jovencita nos acompañe en el festival que se llevara a cabo para los jóvenes con motivo del día del amor y la amistad y lleve a cabo una conferencia, menciona que esta jovencita gano el segundo lugar de oratoria el año pasado y el tercer lugar en este año.

Solicita la palabra la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, para hacer tres comentarios, el primero referente al tema de los jueces auxiliares, comenta que se les entrego una calendarización



para el cambio de los jueces y se quedo pendiente de hacer y ahora se entera que ya se realizo y no les avisaron y menciona que sabe, que el C. Presidente Municipal tiene toda la facultad de hacerlo, simplemente no entiende porque primero los invitan a participar y luego los hacen a un lado y no les informan. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que está mal informada que el sostuvo una reunión con los jueces para informarles que iban a seguir siéndolo en tanto no se lleve a cabo la nueva elección, porque así se lo permite el reglamento, ya que los jueces expiden unas constancias de residencia que los ciudadanos están necesitando constantemente y el no podía seguir deteniendo esto, ni haciendo que el ciudadano acudiera hasta el ayuntamiento a hacer este trámite porque es muy pesado y costoso para trasladarse, por ejemplo para las personas que habitan en los ejidos. Comenta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez que entonces los jueces se volvieron a reelegir o si se pueden cambiar en cualquier momento. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que les recomienda que lean el reglamento y les aclara que los jueces seguirán siéndolo en tanto no se lleve a cabo una nueva elección, por eso les dice que están mal informados y que el juez se puede cambiar si existe alguna solicitud por parte de la ciudadanía.

Siguiendo con el uso de la palabra la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, comenta que en la calle Lerdo de Tejada, cruz con la calle ampliación Lincoln rumbo a las grutas existe un tramo de la calle aun sin arreglar y pregunta para cuando terminaran esa obra, menciona que ya se acerca semana santa y las grutas son nuestro principal centro turístico. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que una de los principales problemas era con el drenaje y ya se atendió y en estos momentos ya se encuentran pavimentando. El tercer punto a tratar por parte de la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada es referente al tema de los CENDIS en la colonia privada de las villas y menciona que le informaron que los vecinos de esta colonia no están de acuerdo con las canchas que ahí se construyeron y andaban recabando firmas para que las quitaran y comenta si se pudieran hacer y se le otorgara el terreno para la construcción del CENDIS pues estaría excelente. Contestándole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que hay que entender que esas canchas, fueron hechas con recursos federales y no podemos decir así de repente que ya no las queremos y quitarlas, porque esto implicaría observaciones por parte de la auditoria superior y antes de hacerlas la federación hizo un consenso con los vecinos, llevo a cabo encuestas para hacerlas no es algo que hayan decido hacer a la ligera. Comenta el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que en ese tema las personas encargadas de la construcción del CENDI requieren 2(dos) hectáreas para hacerlo y en el espacio que tenemos ahí, no se completa, por lo que el área de patrimonio en conjunto con Desarrollo Urbano están haciendo negociaciones con otros desarrolladores para exponerles la importancia de un CENDIS y viendo la posibilidad de otra área en otra colonia, porque ahí definitivamente no se pueden quitar esas canchas ahí se realizo todo un proceso con la contraloría social que los vecinos aceptaron por eso se construyeron. Hace uso de la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez y pregunta al C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, si se logro hacer la cita con las personas de SEDESOL para ver este tema de las canchas. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que se hablo con ellos y es imposible, que lo dejan a consideración de nosotros porque el costo de cambiarlas lo tendría que absorber el municipio. Mencionándole el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que tiene entendido que existe un escrito por parte del Frente Popular, en el cual ellos se





comprometen a absorber el costo que implica cambiar las canchas, por lo que considera quedaría resuelto el problema. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que tendría ser sometido a H. Cabildo y si existiera alguna observación por parte de la Auditoria Superior será directamente hacia los regidores por hacer ese cambio y ese gasto adicional de recursos, por que los recursos con los que se construyen los CENDIS también es recurso federal no es recurso propio del Frente Popular y a su parecer no lo aceptarían y menciona que está totalmente de acuerdo con ese proyecto y cree que las cosas se deben hacer bien y con transparencia y personalmente ha estado trabajando para que estos recursos no se pierdan.

Continuando con el uso de la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, menciona que existe un gran problema con las constructoras, ya que están vaciando todo el drenaje en el área del casco, por lo que menciona que a quien le corresponde ver esto y busque los recursos para implementar un pluvial con la capacidad que requiere ya el municipio y otro tema en relación con las constructoras y el drenaje es que están metiendo material de cama no es el adecuado, por lo que pide que el área encargada de supervisar esto tome cartas en el asunto. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que es correcto y ya se está viendo, que el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, ya hablo con los de agua y drenaje y harán la limpieza y el desazolve de las tuberías y que la comisión de Desarrollo Urbano vea lo de los materiales que comenta. Siguiendo con el uso de la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez comenta que es conveniente dejar bien claro lo de los jueces, porque en su localidad la persona que es juez, no menciono como usted lo dijo, el dijo me acaban de ratificar como juez.

Continuando con Asuntos Generales se le cede la palabra a la Décima Segunda Regidora C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal quien comenta al H. Cabildo que el día de ayer se llevo a cabo un concurso de oratoria y una alumna de la Secundaria #4(número cuatro) Juan de Dios Treviño se gano el primer lugar; continua diciendo en la sesión anterior se le turnaron algunas peticiones a la comisión de Educación con respeto al transporte para alumnos de los ejidos y se reunió con la Directora de Educación la Profra. Irma Dolores Herrera García y ella le proporciona la información de que si se trasladan a alumnos de los ejidos de maravillas, sabanillas, soledad y cristalozza son alrededor de 16(dieciséis) alumnos de secundaria y se trasladan 3(tres) alumnos de la Técnica #68(numero sesenta y ocho) en total son 19(diecinueve) alumnos a los que se les brinda el apoyo con el transporte con un gasto erogado quincenalmente de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.). Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que al parecer la queja que presentaban era referente a las condiciones del transporte y que no era suficiente el espacio al parecer venían muy apretados. Respondiendo la Décima Segunda Regidora C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que es correcto y ella se dio a la tarea de buscar otras opciones y hablando con el Segundo Regidor C. Víctor Manuel Valdez Marroquín sobre si era viable que una ruta de transporte fuera hasta este lugar, el le comentaba que no era viable. Pregunta la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez que si no existe otra opción de alguien con una unidad más grande y se haga un contrato con él para que preste el servicio. Respondiendo el Sindico Primero C. Álvaro Vázquez Limón, que el problema también radica en que no coinciden los horarios de los alumnos porque los que están en preparatoria entran en un horario diferente a los de secundaria. Respondiendo la Décima Segunda Regidora C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal que para ella ,otra opción es llevar la escuela al ejido porque de lo



contrario el gasto del transporte es una erogación que se estaría dando constantemente y no solo en esta administración sino en las próximas, por lo que se dio a la tarea de hablar con personal de la Secretaría de Educación, específicamente del área de Planeación, para ver la posibilidad de una Telesecundaria para estas comunidades y le comentan que ya existe un proyecto de Telesecundaria en el ejido maravillas, la cual estaría en la primaria de esta comunidad en el turno vespertino y le comentaban que para que se pueda abrir se debe tener 12(doce) alumnos y los que se trasladan son alrededor de 20(veinte), le comentaron que el proyecto quedo pendiente porque se requiere que los padres de familia firmen y se comprometan que si se establece la Telesecundaria sus hijos asistirán y aun no lo han hecho, así como hacer una encuesta para los alumnos que actualmente cursan el sexto de primaria y que al concluir estos estudios ingresaran a la Telesecundaria y de ser así se abriría para el ciclo escolar 2013-2014(dos mil trece-dos mil catorce) y considera que es una mejor opción que el estar trasladando a los alumnos constantemente, no por el gasto que representa, sino mas bien por el riesgo que representa diariamente este traslado. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y comenta que tiene toda la razón que es un riesgo constante y es algo en lo que se debe pensar, que haríamos si llegara a pasar algún accidente, porque no estamos exentos. Menciona la Décima Segunda Regidora C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que ella seguirá trabajando para que se realice el proyecto de la Telesecundaria para resolver el problema de nivel básico y el otro punto que tiene a tratar y en el cual no se tiene respuesta aun es en cuanto a los alumnos de nivel medio superior, que también solicitan apoyo para trasladarse del ejido rinconada al municipio de Santa Catarina y la Directora de Educación la Profra. Irma Dolores Herrera García, le comentaba que los alumnos gastaban alrededor de \$120.00(ciento veinte pesos 00/100 m.n.) diarios para trasladarse y en esta cuestión no se les ha apoyado; la tercera petición era de alumnos del área poniente, pero en este lugar si existe una ruta de transporte, por lo que no procede. Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García que el punto que quedaría pendiente es el de los alumnos de Preparatoria del ejido Rinconada, para que posteriormente se haga un planteamiento a la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle y que vea la posibilidad de brindar este apoyo económico.

Continuando con Asuntos Generales, pide la palabra el Sindico Primero C. Álvaro Vázquez Limón, para hacer una propuesta al H. Cabildo, referente a Autorizar un apoyo que solicitan los habitantes del Ejido Chupaderos del Indio para la instalación de un Papalote, el cual tiene un costo de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado los apoyo con \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), ellos reunieron la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) y solicitan el apoyo del municipio por \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para completarlo, por lo que solicita se someta a votación el otorgarles dicho apoyo. Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que es importante dar el apoyo y se pide que se cuente con la aprobación del H. Cabildo para utilizar los recursos del Fondo de Infraestructura Social.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación Autorizar un apoyo por \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la instalación de un Papalote en el Ejido Chupaderos del Indio y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.



Pide la palabra el Segundo Regidor C. Víctor Manuel Valdez Marroquín y comenta que si es conveniente revisar el tema de los jueces auxiliares, ya que le han llegado comentarios de vecinos por ejemplo de la colonia las palmas y le dicen que ahí no tienen juez y de otras colonias en las cuales no están de acuerdo con el juez que tienen y pregunta en estos casos como le pueden hacer a donde hay que acudir. Respondiéndole el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que se debe de hacer un oficio con esta petición a la Dirección de Participación Ciudadana y dicho oficio debe estar respaldado con las firmas de la mayoría de los vecinos de la colonia.

Siguiendo con Asuntos Generales, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para proponer al H. Cabildo lo Autoricen a buscar y aplicar los recursos para la instalación del Juzgado Mixto, el cual se tenía contemplado instalar en el Antiguo palacio municipal en el área del casco, pero a petición de vecinos no será posible y ya se busco otra opción pero se requiere habilitarla para que funja como tal. Pregunta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que si no se tiene un área municipal que se les pueda prestar. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que no se tiene, por lo mismo se están pagando rentas para oficinas municipales y para el juzgado mixto ellos harán el contrato de renta y el municipio les apoyara con la habilitación del lugar.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación buscar y aplicar los recursos para habilitar una propiedad para la instalación del Juzgado Mixto y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, si se tiene contemplado crecer en áreas en el edificio. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que se está checando las condiciones del edificio y al parecer se puede crecer un piso mas y se está viendo financieramente la posibilidad y posteriormente se les presentara alguna propuesta. Siguiendo con el uso de la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez ver la posibilidad de que les hagan llegar algún tipo de identificación porque se requiere. Comenta la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada que si es conveniente tener una identificación porque a ella le paso in incidente en el área del CCOP, no la dejaron entrar porque no era empleada municipal. Menciona la Tercera Regidora C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, que ella también le paso algo similar, en días pasado marco a las 04:00hrs (cuatro horas) de la mañana y le contesto una señorita de nombre Sandra de Lucio en muy mal tono y ella le pregunta por el juez calificador y la señorita le responde que no se encuentra que salió a dejar un oficio y que regresa hasta las 08:00hrs (ocho horas) de la mañana y la puede atender hasta la 09:00hrs (nueve horas) de la mañana, ella le dice soy regidora y la señorita le dice no me hagas perder mi tiempo y le cuelga el teléfono. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que es el área de seguridad y que hablará personalmente con el Secretario. Comenta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez que el a diferencia de sus compañeros a estado en la mayoría de las dependencias y en todas lo han tratado muy bien y cambiando de tema pregunta para cuando les presentaran el proyecto del organigrama. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García que el organigrama se les presenta para efecto de su conocimiento y al finalizar la sesión se les presentara y posteriormente se les hará llegar una copia.





Al no existir más solicitudes del uso de la palabra, se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:15 horas. (Catorce horas con quince minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.  
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS  
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.  
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
OCTAVA REGIDORA**



C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
**NOVENO REGIDOR**

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
**DECIMO REGIDOR**

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.  
**DECIMO PRIMER REGIDOR**

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
**DECIMA SEGUNDA REGIDORA.**

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.  
**SINDICO PRIMERO**

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ  
**SINDICA SEGUNDA.**